



Estado Plurinacional de Bolivia

 **IMPUESTOS NACIONALES**



### RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME: INF. A.I. N° 22/2013 DE 31/12/2013 PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA INF. A.I. N° 10/2011 DE 28/12/2011 "AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE OTORGACIÓN CERTIFICADOS DE NOTAS DE CRÉDITO FISCAL (CENOCREF's), DURANTE LA GESTIÓN 2010 – CONTROL INTERNO".**

**Objetivo:** Determinar si la recomendación R.1 contenida en el informe de auditoría INF. A.I. N° 10/2011 de 28/12/2011 "Auditoría Especial sobre Otorgación Certificados de Notas de Crédito Fiscal (CENOCREF's) durante la gestión 2010" (aceptada), fue implantada por la Gerencia de Gestión de Recaudación y Empadronamiento (actual Gerencia de Recaudación y Empadronamiento), según lo previsto en el cronograma de implantación.

**Resultado:** Emergente del seguimiento se evidencia que la Gerencia de Recaudación y Empadronamiento (anterior Gerencia Nacional de Gestión de Recaudación y Empadronamiento), efectuó las acciones correspondientes a objeto de dar cumplimiento a la recomendación **R.1** del informe de auditoría INF. A.I. N° 10/2011 de 28/12/2011; producto de las mismas a la fecha de emisión del presente informe de seguimiento, se cuenta con la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0048-13 de fecha 30/12/2013, la cual establece el Procedimiento para la Solicitud de Acción de Repetición, por lo tanto la citada recomendación se considera **Cumplida**.

**Recomendación:** Se recomendó a Presidencia Ejecutiva instruir a Auditoría Interna el archivo de los antecedentes y del presente informe de seguimiento, toda vez que la Gerencia de Recaudación y Empadronamiento cumplió con la recomendación **R.1** del informe de auditoría INF. A.I. N° 10/2011 de 28/12/2011.

La Paz, 31 de diciembre de 2013.

Lic. Eleuterio Ramirez Chura  
AUDITOR INTERNO  
CAUB. 053 - CAULP. 085  
RAIG - 00068 - 290  
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

ERCH  
c.c.: A.I.